ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. SASI-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y LILIBETH DUARTE BUENAHORA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.090.445.092 de CUCUTA NORTE DE SANTADER.

OBJETO:	**"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA LA OPERACIÓN Y MOVILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE REALIZA MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ".**
CONTRATISTA:	**LILIBETH DUARTE BUENAHORA** C.C. No. **1.090.445.092 de CUCUTA NORTE DE SANTADER**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR:	**CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($119,988,820) M/CTE**
PLAZO:	**NUEVE (09) MESES**
N° DE DISPONIBILIDAD	2024000077 del 30/01/2024

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los nueve (09) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá, **LILIBETH DUARTE BUENAHORA ,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No **1.090.445.092 de CUCUTA NORTE DE SANTADER**, y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA,** y **JOSÉ LEONARDO ARAQUE CONTRERAS** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en su condición de SUPERVISOR del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del Contrato No. **SASI-002-2024.**

CONSIDERANDO:

1. Que se trata de un **CONTRATO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.

2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No. 2024000077 del 30/01/2024, por el valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($119,988,820) M/CTE**, documento que hace parte integral del presente contrato.

3. Que el municipio ha designado al Secretario de Planeación y Obras Públicas, para efectos de que supervise la correcta ejecución del Contrato de Suministro No. SASI-002-2024.

4. Que, de acuerdo a la naturaleza, cuantía y alcance del objeto contractual la Entidad pactó un término de **NUEVE (09) MESES,** sin embargo, al realizar el conteo de los términos este supera la vigencia actual.

5. Que, teniendo en cuenta que la naturaleza del contrato obedece a un contrato de suministro, el termino para la ejecución contractual podrá ajustarse a la vigencia actual (2024) sin que esto afecte el objeto contractual pactado en el Contrato de Suministro No. SASI-002-2024.

6. Que, por las razones expuestas, se requiere fijar la fecha de inicio del Contrato de Suministro No. SASI-002-2024.

En razón a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del Contrato de Suministro No. SASI-002-2024 del nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024).
2. Fijar como fecha de inicio el día: 09 de abril de 2024.
3. Fijar como fecha de terminación el día: 31 de diciembre de 2024.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

SUPERVISOR	CONTRATISTA
JOSÉ LEONARDO ARAQUE CONTRERAS SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	**LILIBETH DUARTE BUENAHORA** C.C. No. 1.090.445.092 de CUCUTA NORTE DE SANTADER